



Acta de Reunión Regional Centro Priorización de Proyectos FONDEREG 2016.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 15 del mes de Marzo de 2016, en las instalaciones de sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio numero 1499, 1er piso, en el municipio de Guadalajara; se reunieron los Presidentes Municipales que integran la región Centro y representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas del Estado (SEPAF), a efecto de celebrar la reunión regional de priorización de proyectos para el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2016. Con fundamento y de conformidad a la siguiente exposición de motivos:

I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipales y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.

II. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.

III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia de planeación refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de Noviembre de 2014 y en vigor a partir del 1° de Enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.

V. El artículo 25 del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2016, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y



fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región”.

Las Reglas de Operación del programa FONDEREG establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del Fondo, emanarán de las *Reuniones Regionales de Priorización de Proyectos*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/026/2016 de invitación a los Presidentes Municipales que integran la región Centro; a efecto de celebrar la reunión regional de priorización de proyectos de FONDEREG 2016.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de 4 cuatro de los 4 cuatro gobiernos municipales que integran la Región Centro, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional de Priorización de Proyectos de la Región Centro*, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de FONDEREG 2016.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Municipio
1	MVZ. ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ	Presidente Municipal	Cuquío
2	LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA	Presidente Municipal	Ixtlahuacán del Río
3	C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS	Presidente Municipal	San Cristóbal de la Barranca
4	ING. JOSÉ LUIS MARTIN CARMONA ACEVES	Representante	Zapotlanejo

Orden del día

- I. Bienvenida por parte del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Bienvenida por parte de la Subseplan-SEPAF
- III. Propósito y objetivos de la reunión.
- IV. Presentación de pendientes 2015.
- V. Presentación de las Reglas de Operación FONDEREG 2016
- VI. Priorización de proyectos FONDEREG 2016.
- VII. Asuntos varios.

Desarrollo de la reunión.



I. Bienvenida por parte de Subseplan-SEPAF.

El Dr. Benjamín Ojeda Magaña, Director de Validación Técnica de Proyectos, con adscripción a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) de la SEPAF del gobierno del Estado, da la bienvenida y expone los motivos de esta reunión.

II. Propósito y objetivos de la reunión

Para hablar del propósito y objetivos de la reunión, el DVTP cede el uso de la voz, al M.V.Z. Leonardo Tonatiuh Landeros Vidrio, encargado de la Dirección de Monitoreo de Indicadores, adscrita a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) de la SEPAF del gobierno del Estado, presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de priorizar las obras FONDEREG 2016, desde estas fechas, a fin de anticipar el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

III. Presentación de las Reglas de Operación (ROP) del FONDEREG 2016

En uso de la voz el encargado de la DMI, presenta los principales apartados de las ROP del programa para 2016.

Menciona que se analizaron las ROP 2015 y derivado del buen funcionamiento del programa, las ROP seguirían en el mismo sentido, modificando solo algunos aspectos, por lo que encontrarán un documento más consolidado.

El Encargado de la DMI explica el cuadro de modalidades o tipos de proyectos con los que pueden participar en el programa.

Presenta el calendario del proceso de operación del programa, destacando las fechas de recepción de expedientes, la ejecución de proyectos, los reportes de avances físico –financieros y la liberación de los recursos estatales en 3 ministraciones, que será el esquema financiero que se aplicará en el 2016.

Siguiendo la presentación de las ROP, el encargado de la DMI explica que en las ROP del programa, se integran todos los formatos que aplican a la gestión y operación del fondo. Hace mención del Anexo 1 Guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG, este documento facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

También se hace mención de otro de los nuevos formatos, que es el Anexo 11, que es el formato de Registro del Padrón de Beneficiarios, para poder desagregar los impactos diferenciados de los beneficiarios, y reportarlos a su vez a los Padrones Estatal y Federal de Beneficiarios.



El encargado de la DMI, recuerda a los asistentes de donde emanan los criterios para determinar las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio.

Además el encargado de la DMI les menciona que este año se agrego la posibilidad de ingresar otro tipo de proyectos que favorezcan la movilidad no motorizada.

Por último comenta que los proyectos deberán ser presentados a la Dirección de apoyo a municipios de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

IV. *Presentación de pendientes 2015.*

Se presentan y revisan, los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2015.

V. *Priorización de Proyectos FONDEREG 2016.*

Una vez explicados los criterios de denominación de los proyectos por parte de la DMI respecto de la guía de presentación de proyectos, los gobiernos municipales proceden a realizar la priorización de proyectos, quedado como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
CUQUIO	Propone proyectos mediante oficio dentro de las próximas 48 hrs.	2,142,857.14	5,000,000.00	7,142,857.14
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	Propone proyectos mediante oficio dentro de las próximas 48 hrs.	2,142,857.14	5,000,000.00	7,142,857.14
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	Construcción de pozo profundo en la cabecera municipal	480,000.00	1,120,000.00	1,600,000.00
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	Mejoramiento del camino con empedrado en el entronque Teocaltita - carretera federal 23 en el municipio de San Cristóbal de la Barranca	1,050,000.00	2,450,000.00	3,500,000.00
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	Construcción de camino con empedrado natural en la localidad de Huilotan	300,000.00	700,000.00	1,000,000.00



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	Construcción de puente peatonal de La Higuera a la cabecera municipal 1era etapa	312,857.14	730,000.00	1,042,857.14
ZAPOTLANEJO	Propone proyectos mediante oficio dentro de las próximas 48 hrs.	3,333,333.33	5,000,000.00	8,333,333.33
Totales		9,761,904.76	20,000,000.00	29,761,904.76

Los Presidentes Municipales de Cuquio, Ixtlahuacán del Río y Zapotlanejo solicitan prorroga de 48 horas hábiles para designar sus proyectos respectivos, mismos que enterará mediante oficio dirigido a la SEPAF, con atención a la DGIP de la Subseplan, esto a más tardar el día 17 de Marzo de 2016.

VI. Asuntos varios.

El Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, comenta que la DGIP está a sus órdenes para apoyar y dar asesoría a los proyectos que no ingresen a través del FONDEREG, explicando los 2 mecanismos que la DGIP de la Subseplan está aplicando para el fortalecimiento del desarrollo regional:

- a) Banco Estatal de Proyectos
- b) Unidad de Gestión de Fondos

Como último se entrega disco compacto a los representantes de los Ayuntamientos, el cual contiene copia de las reglas de operación enviadas para su publicación, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como los formatos para la integración del expediente del programa.

VII. Lectura y firma del Acta de Reunión Regional Centro de Priorización de Proyectos FONDEREG 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión, levantándose la presente Acta, siendo las 12:52 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del titular de DGIP de la Subseplan.

Representantes del Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

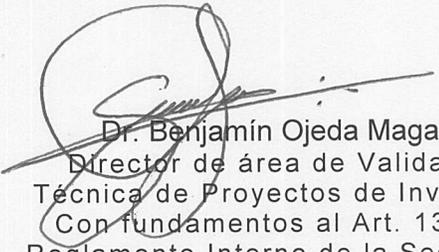


PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

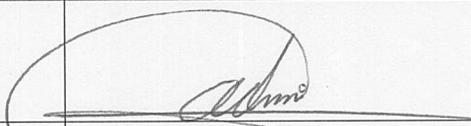
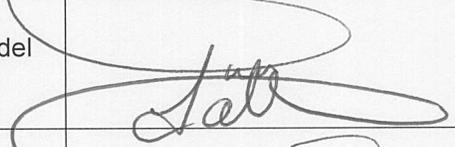
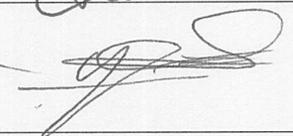
PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

FONDEREG


M.V.Z Leonardo Tonatiah Landeros Vidrio
Encargado de la Dirección de Monitoreo de
Indicadores
Subsecretaría de Planeación y Evaluación


Dr. Benjamín Ojeda Magaña
Director de área de Validación
Técnica de Proyectos de Inversión.
Con fundamentos al Art. 136 del
Reglamento Interno de la Secretaría

Por los Gobiernos Municipales de la Región Centro.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Municipio	Firma
1	MVZ. ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ	Presidente Municipal	Cuquío	
2	Lic. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA	Presidente Municipal	Ixtlahuacán del Río	
3	C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS	Presidente Municipal	San Cristóbal de la Barranca	
4	ING. JOSÉ LUIS MARTIN CARMONA ACEVES	Representante	Zapotlanejo	



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

Lista de Asistencia Priorización FONDEREG 2016

Capital, Jalisco, A 14 de Marzo 2016

Región	Municipio	Presidente Municipal	Firma
Centro 12	Cuquío	MVZ. ADRIAN CORNELIO GONZALEZ FERNANDEZ	
Centro 12	Ixtlahuacán del Río	Lic.- SALVADOR RAMIREZ MANCILLA	
Centro 12	Zapotlanejo	Lic. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS <i>Ing. Guillermo Ramirez Matus</i>	<i>DIRECTOR OBRAS PUBLICAS.</i>
Centro 12	San Cristóbal de la Barranca	C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS <i>Ignacio Aguirre Robles</i>	<i>Ignacio Aguirre R.</i>



Oficio no. PM-64/2016

Cuquío, Jalisco; a 16 de marzo de 2016.

ASUNTO: Solicitud

DR. DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E

Por este medio reciba Usted un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitarle si a bien lo tiene, la autorización y aprobación de las obras de Infraestructura Urbana y de Servicios de Salud, ya que dichas obras son de gran necesidad para los habitantes del Municipio de Cuquío, logrando así tener vías de acceso dignos y mejorar la cobertura de salud.

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO MUNICIPAL	MONTO ESTATAL	MONTO TOTAL
Rehabilitación con pavimento asfáltico en camino existente a Agua Blanca (1ra etapa) del Km 0+000 al 1+000 en la localidad de Agua Blanca	\$750,000.00	\$ 1,750,000.00	\$2,500,000.00
Rehabilitación con pavimento asfáltico en camino existente a San Nicolás (1ra etapa) del Km 0+000 al 1+000 en la localidad de San Nicolás de los Estévez	\$750,000.00	\$ 1,750,000.00	\$2,500,000.00
Rehabilitación con pavimento asfáltico en camino existente a Los Arcos (1ra etapa) del Km 0+000 al 0+777 en la localidad de Los Arcos	\$582,857.14	\$ 1,360,000.00	\$1,942,857.14
Rehabilitación de línea de agua y drenaje para consultorios e impermeabilización de las instalaciones existentes de la Clínica de Salud en la cabecera municipal.	\$ 60,000.00	\$ 140,000.00	\$ 200,000.00

Sin otro en particular por el momento y en espera de una respuesta favorable a la presente solicitud, me despido quedando a sus distinguidas órdenes y reiterándole el saludo.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ADRIÁN CORNELIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

2015
2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

DR. DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ PÉREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

AT'N: DR. BENJAMIN OJEDA MAGAÑA
DIR. DEL AREA DE VALIDACION TECNICA DEL PROYECTO

PRESENTE

Por este Medio lo saludo, mismo que hago propio para solicitarle pueda realizar las modificaciones de proyectos designados a ejecutar por medio del programa FONDEREG 2016 en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, los cuales quedaran de la siguiente manera:

Construcción de pozo profundo en la cabecera municipal.
Aport. Municipal \$480,000.00 Aport. Estatal \$1,120,000.00 Total. \$1,600,000.00

Mejoramiento del camino con empedrado en el entronque teocaltitla – carretera federal 23 en el municipio de san Cristóbal de la Barranca.
Aport. Municipal \$1,050,000.00 Aport. Estatal \$2,450,000.00 Total. \$3,500,000.00

Construcción de camino con empedrado natural en la localidad de Huilotan.
Aport. Municipal \$300,000.00 Aport. Estatal \$700,000.00 Total. \$1,000,000.00

Construcción de Puente Peatonal de la Higuera a la Cabecera Municipal primera etapa
Aport. Municipal \$312,857.14 Aport. Estatal \$730,000.00 Total. \$1,042,857.14

Quedando de la siguiente manera:

Construcción de pozo profundo en la cabecera municipal.
Aport. Municipal \$480,000.00 Aport. Estatal \$1,120,000.00 Total. \$1,600,000.00
No sufre cambios

Apertura del Camino Atiztique-Santa Cruz de Arriba en san Cristóbal de la Barranca 1era etapa
Aport. Municipal \$912,857.14 Aport. Estatal \$2,130,000.00 Total. \$3,042,857.14
Cambio el proyecto por el tiempo que SCT se tardara en emitir la Validación del proyecto.

Construcción de camino con empedrado natural en la localidad de Huilotan.
Aport. Municipal \$300,000.00 Aport. Estatal \$700,000.00 Total. \$1,000,000.00
No sufre cambios

Construcción de Puente Peatonal de la Higuera a la Cabecera Municipal primera etapa
Aport. Municipal \$450,000.00 Aport. Estatal \$1,050,000.00 Total. \$1,500,000.00
Cambio el monto para terminarse en una sola etapa.

Sin otro particular por el momento le agradezco la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

"2016 AÑO DE CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL
CONGRESO CONSTITUYENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA
A 16 DE MARZO DEL 2016

C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



HIDALGO No. 5 COL. CENTRO SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JAL.
C.P. 45250 TEL. 01 (373) 732 90 95 FAX. 01 (373) 732 90 56
presidencia_sancristobal@hotmail.com www.sancristobaldelabarranca.jalisco.gob.m

Dr. David Gómez Álvarez Pérez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Gobierno de Jalisco
PRESENTE.

At'n
Dr. Benjamín Ojeda Magaña
Director de Banco de Proyectos

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma aprovecho para solicitar el ingreso del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2016, correspondiente a la Región 12 Centro; a lo cual informo sobre las obras propuestas para participar en dicho Programa:

No.	Descripción de Obra	Mezcla de Recursos		
		Est. 60%	Mun. 40%	Sub-Total
1	Construcción de pavimento concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, en Prolongación Reforma, Primera Etapa . Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	2,880,000.00	1,920,000.00	4,800,000.00
2	Construcción de pavimento concreto hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillado y alumbrado público, en Calle Hidalgo, Delegación La Laja, Primera Etapa . Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.	2,120,000.00	1,413,333.33	3,533,333.33
TOTAL		5,000,000.00	3,333,333.33	8,333,333.33

Me despido no sin antes agradecer la atención que sirva en dar a la presente, quedo a sus apreciables ordenes como su seguro servidor.



ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jal., a 16 de Marzo de 2016

LAP. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal



c.c.p. Archivo
Vo.Bo. HAC / JAVR